

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

005941

DECRETO N°
SECCION 1ª.
LA CISTERNA,

31 DIC. 2013

VISTOS:

1. Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. El acuerdo N° 176 de fecha 29 de octubre de 2013, mediante el cual el Concejo Municipal aprobó el Proyecto denominado "Fondo de Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal 2013"

2. La Resolución Exenta N° 4744 de fecha 16 de diciembre de 2013, del Ministerio de Educación, que aprueba el programa 2013 de Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal, presentado por este municipio.

DECRETO:

1° APRUEBASE el proyecto denominado "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2013", por la cantidad de \$115.640.807, el que contempla las siguientes iniciativas:

1. Obras de infraestructura en DAEM o Corporación.
2. Obras de infraestructura en establecimientos.
3. Cancelación de indemnizaciones.
4. Adquisición de mobiliario para establecimientos DAEM o Corporación.
5. Adquisición o instalación de tecnologías para DAEM o Corporación.

El Departamento de Educación procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POE/RFF/EVM/pmg.



SANTIAGO DEBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE